

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

Nombro Jefe de la Escuela de Pilotos de Salamanca y del Sector Aéreo de la misma localidad al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Fernando Plaza Barrios, cesando en la Jefatura de Estudios de la Escuela Superior del Vuelo.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que se señalan en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Ley de 17 de julio de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 83), se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día de ayer, al Alférez de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Aviación don José González Zurita, continuando en situación de "Disponible" en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 11 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 30 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 99), pasan destinados a la Escuela de Automóviles de este Ejército, con carácter voluntario, los Oficiales del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Capitán don Rafael Collado Acosta, como Profesor, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Capitán don Damián Tárrega Pérez, como Profesor, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Teniente don Ramón Terrados Jarabo, como Ayudante de Profesor, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Teniente don Antonio Criado de Becerro, como Ayudante de Profesor, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Teniente don Marcelo Pascual Quintana, como Ayudante de Profesor, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

Pasa destinado al Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto el Capitán del Arma de Aviación (S. T.), clasificado en el Grupo B), don José Rubio Martínez-Chacón, actualmente a las órdenes de mi Autoridad.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941

(B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Diéguez Sepúlveda, del Taller de la Base Aérea de San Juan, con doña Carmen Carlota Garbayo Sáinz.

Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don José Gutiérrez Yuguero, de la Maestranza Aérea de León, con doña Julia Francisca Cuevas Segura.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 30 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 99), pasan destinados a la Escuela de Automóviles, con carácter voluntario, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (S. T.).

Brigada don José Velázquez Liaño, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo.

Sargento don Eusebio Villar Escudero, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Félix García Arranz, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central.

Sargento don Salustiano Real Bravo, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Mecánicos Conductores.

Teniente don Antonio Cayón Llanos, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Teniente don Manuel Saborido Gómez, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Teniente don Gonzalo Sol Ferrer, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Brigada don Julio Apéstigue López, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Brigada don Eduardo Irezábal Pelayo, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Brigada don Braulio Martín Cruz, de la Base Aérea de El Coper, como Instructor.

Sargento don Angel Pérez Pérez, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Sargento don Manuel Arias Alvarez, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Conductores.

Sargento don Isidro López Pastor, de la Primera Agrupación de Automovilismo, como Instructor.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68) y Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se concede el ingreso en el período de reenganche por cuatro años que a cada uno se indica a las Clases de Tropa de las escalas de Especialistas cuyos nombres figuran a continuación con los devengos que se determinan en el artículo 12 del mencionado Decreto.

Especialistas de primera.

SEGUNDO PERIODO.

A percibir desde 1 de octubre de 1954.

Cabos primeros Mecánicos:

Manuel Hernández Barroso, del Escuadrón de Experimentación en Vuelo.

Hipólito Alonso Ortega, de la Escuela Superior del Vuelo.

Cabos primeros Montadores:

Eugenio Fondón Alvarez, del Escuadrón de Experimentación en Vuelo.

Adolfo Martínez Martínez, del Escuadrón del Estado Mayor del Aire.

Julio Ramos Martín, de la Escuela de Especialistas.

Cabos primeros Radio:

Antonio Villanueva Espinosa, del Escuadrón del Estado Mayor del Aire.

Felipe Lazcano Ozaeta, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Francisco Villanueva Moreno, del Aeródromo de Rabasa.

Benito P. Celada Ibáñez, de la Base Aérea de Getafé.

Cabo primero, Mecánico Radio, Fernando González Nieves, del Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Cabo primero, Armero, Manuel López Pérez, de la Base Aérea de Alcantarilla.

Cabo primero, Fotógrafo, Baldomero San Miguel San Miguel, del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

PRIMER PERIODO

A percibir desde 1 de octubre de 1954.

Cabos Mecánicos:

Gabriel Godino Muñoz, de la Escuela Superior del Vuelo.

Vicente Martínez Pastor, de la Base Aérea de Manises.

Rosendo Barberá Tomás, de la Base Aérea de Manises.

José L. Muñoz González, de la Base Aérea de Manises.

Cabo, Montador, Angel Bañares Martínez, de la Base Aérea de Jerez.

Cabo, Radio, Miguel González Fernández, de la Base Aérea de Los Llanos.

Cabos Mecánicos Radio:

Francisco Cueto Rodríguez, del Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Miguel Ortiz de Pedrejón, del Destacamento de Villa Cisneros.

José M. Rodríguez González, de la Base Aérea de Gando.

Cabos Armeros:

José Perales Prieto, de la Maestría Aérea de Sevilla.

Joaquín Calero Román, de la Maestría Aérea de Madrid.

Cabo, Fotógrafo, Teodoro Pérez Santos, de la Base Aérea de Macán.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68), y a efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede el tercer período de reenganche a las Clases de Tropa Especialistas cuyos nombres figuran a continuación, percibiendo el premio de especialidad y gratificación de empleo correspondiente a dicho período desde la fecha que a cada uno se indica.

A percibir desde 1 de enero de 1954.

Cabos primeros Conductores:

Zoilo Prieto Barallat, de la Base Aérea de Los Llanos.

José Palma Peral, del 13 Grupo.

Ignacio García Monasor, del 13 Grupo.

Antonio Navarro Serrano, del 13 Grupo.

Andrés Martín Martín, de la Base Aérea de Los Llanos.

José Crespo Camacho, del Segundo Escuadrón de Automóviles.

Antonio Prieto Mellado, del Segundo Escuadrón de Automóviles.

Cabos Conductores:

Eulogio Sánchez Mañas, del Cuarto Escuadrón de Automóviles.

Juan Huertas Sánchez, del Primer Escuadrón de Automóviles.

Soldado de primera, Conductor, Antonio Pérez-Delgado, del Cuarto Escuadrón de Automóviles.

A percibir desde 1 de junio de 1954.

Cabo primero, Mecánico Conductor, Félix Esgueva Blanco, del Primer Grupo de Automóviles.

Cabos primeros Conductores:

Manuel González Roque, de la Séptima Escuadrilla de Automóviles.

Antonio Rodríguez Brito, del Segundo Escuadrón de Automóviles.

Juan Mota Sánchez, del Segundo Escuadrón de Automóviles.

Juan Curado Rodríguez, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Maximino Barros Barros, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Francisco Collado Leiva, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Miguel Perales Martínez, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Rafael Pineda Conde, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Cabos Conductores:

Antonio Martín Santana, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Antonio Jiménez Montero, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Manuel Copado Rueda, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Antonio Montes Jarén, del Segundo Escuadrón de Automovilismo.

Madrid, 13 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

Dirección General de Aeropuertos

Obras del Nuevo Ministerio del Aire

Se anuncia Concurso para la contratación de la obra de "URBANIZACION DE LA LONJA A MARTIN DE LOS HEROS EN EL NUEVO MINISTERIO DEL AIRE", cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el Beneficio Industrial, Dirección y Administración, asciende a QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO pesetas con CUARENTA Y TRES céntimos (589.474,43 pesetas).

El Proyecto de las Obras y Pliego de condiciones del Concurso podrán examinarse en las Oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado para el Concurso de la obra de "URBANIZACION DE LA LONJA A MARTIN DE LOS HEROS EN EL NUEVO MINISTERIO DEL AIRE", así como de los planos, estado de dimensiones, pliego de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de (en letra, sin enmienda ni raspadura) pesetas, y en plazo de, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de de 1954.

EL

Las proposiciones acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ONCE MIL SETÉCIENTAS OCHENTA Y NUEVE pesetas con CUARENTA Y OCHO céntimos (11.789,48 pesetas), deberán presentarse al Tribunal del Concurso, que se constituirá en las citadas Oficinas, el día 3 de noviembre de 1954, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas, lo harán teniendo en cuenta que deberán estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etcétera, que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determina el pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1954.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION REGIONAL JUNTA LIQUIDADORA

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza Aérea el día 22 del actual, a las diez horas, y comprende motores Fiat y Alfa 126 RC-34.

Detalles en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 5 de octubre de 1954.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.

JUNTA ECONOMICA

Se convoca SUBASTA PUBLICA para contratar la ejecución de la obra denominada "CUARTELILLO DE PLANA MAYOR EN LA PLAZA DE VALLADOLID", por un importe de SEISCIENTAS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA pesetas con OCHENTA Y SIETE céntimos, en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

La cantidad consignada en proyecto para imprevistos y redondeo, una vez afectada por la baja de la subasta, se retendrá y administrará por la Jefatura del Servicio, a fin de sufragar los imprevistos que surjan durante la ejecución de la obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, núm. 76, Valladolid) todos los días hábiles, de nueve y media a las trece horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 12 de noviembre de 1954, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, núm. 76, tercero).

La fianza provisional será de ONCE MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas, y, en su caso, la complementaria señalada por la O. C. de 7 de agosto de 1941 (B. O. A. núm. 107), relativa a bajas superiores al 10 por 100.

La cantidad figurada en proyecto para conservación de la obra durante el plazo de garantía se liquidará en la forma prevista en el artículo 78 del pliego de condiciones generales de ejecución de obras por contrata, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por R. D. de 23 de abril de 1919 ("C. L." 53).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de octubre de 1954.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MODELO DE PROPOSICION

Don, domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta y adjudicación de la obra "CUARTELILLO DE PLANA MAYOR EN LA PLAZA DE VALLADOLID" y de los pliegos y condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para ejecución material de la obra objeto de esta subasta: (el precio se consignará en letra).

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.

Relación de los documentos que se acompañan:

A V I S O

Terminada la impresión de «INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS y PROGRAMAS» para las convocatorias de ingreso en la Academia General del Aire, encuadernados en rústica, cuantos deseen adquirirlos al precio de DIEZ PESETAS cada ejemplar, deberán solicitarlos del Administrador del «Boletín Oficial», calle del General Sanjurjo, núm. 56, y les serán enviados previo pago de su importe.

El "Boletín Oficial" núm. 101, de 1953, está agotado.

LA ADMINISTRACION
